3° El homenaje a Domingo Faustino Sarmiento indicado en el Calendario Escolar para ese día, se realizará en lo sucesivo y en la forma establecida en el mismo (Forma VI) el día 10 de setiembre.

Siendo las nueve y veinte se levanta la sesión.

[firma] Clotilde Sabattini

Sesión N° 97

16 de Setiembre de 1958.

En Buenos Aires, el martes dieciseis de setiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular, profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente señor Mauriño y de los Vocales, señora de López Serrot, señorita Tizón y señor Scapigliati, ausentes con aviso la Vocal señorita Doncel y en misión oficial el Vocal señor Ratier, siendo las ocho y cuarenta, se inicia la sesión.

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Expte: 26510-58 — Visto el pedido formulado por el Inspector Técnico General de Escuelas de la Capital, se resuelve:

Acordar, las vacaciones reglamentarias, al señor Inspector Técnico General de Escuelas de la Capital, doctor Carlos A. Veronelli, a partir del 15 del actual.

Expte: 26601-58 — 1° Disponer que el señor Sub-inspector Técnico General de Escuelas de la Capital don Italo Mircoli se haga cargo de la Inspección Técnica General de

Escuelas de la Capital, mientras dure la ausencia del titular doctor Carlos A. Veronelli, a quien se le ha acordado vacaciones reglamentarias

2º Disponer que el señor Inspector Técnico del C.E. 4º, señor Juan José Tramutola, reemplace en sus funciones al señor Italo Mircoli, mientras dure su ausencia, teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 1º.

3º Disponer que el actual director de la escuela Nº 7 del C.E. 1º, doctor Fileno Mario Filomeno Lanosa reemplace en las funciones de Inspector Técnico Seccional del C.E. 4º al señor Juan José Tramutola, mientras dure su ausencia, teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 2º.

4º Disponer que el actual Secretario Técnico del C.E. 7º señor Alberto Sciegata, reemplace en las funciones de Secretario Técnico de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, al señor José María Glanch, mientras dure su ausencia.

5º Disponer que la actual directora de la escuela Nº 12 del C.E. 14º, señorita Anastasia Rosa Lahusembarne, se haga cargo de la Secretaría del C.E. 7º, mientras dure la ausencia de su titular señor Alberto Sciegata, atento lo establecido en el art. 4º.

Expte: 26506-58

1º Tomar conocimiento de la invitación formulada por el C.E. 4º, con motivo de festejarse un nuevo aniversario de la Independencia de Chile que se realizará en la escuela Nº 13 de su jurisdicción el día 17 del corriente a las 10.30.

2º Disponer que el señor Vicepresidente del H. Consejo, profesor Carlos Julio Mauriño, asista a dicho acto en su representación.

Expte: 26507-58

Designar para integrar la Comisión "Ad Hoc" en la Capital Federal y a los fines dispuestos en la resolución

de Carácter General Nº 51 del 2 del actual, a los siguientes docentes:
señor José Ernesto Fontao, director de la escuela Nº 23 del C.E. 4º.
señora Mercedes G. de Di Pascale, maestra de la escuela Nº 10 del C.E. 3º.
señorita María Amalia Insúa Aguirre, maestra de la escuela Nº 14 del C.E. 16º.

Expte: 26515-58 Resolución de Carácter General Nº 60
Visto el pedido formulado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, con respecto a la celebración del "Día del Agricultor", instituido por Decreto 23317 del 28 de agosto de 1944, se resuelve:
Disponer, que en la semana comprendida entre el 22 y 26 de setiembre en curso, se dicten clases en todos los establecimientos educacionales del país, en conmemoración del "Día del Agricultor".

Expte: 26511-58
Vista la nota presentada por el señor Juan A. Soldani, se resuelve:
1º Acordar al señor Juan A. Soldani, designado por Expte: 10435-58, las partidas de viático que corresponda, con cargo de rendir cuenta, por las giras que realice, de conformidad con las tareas que se le encomiende.
2º La Dirección General de Administración dará al gasto la imputación correspondiente.

Expte: 26508-58
1º Aceptar la renuncia presentada por la maestra de la escuela Nº 40 de la provincia de Entre Ríos, al cargo de miembro de la Comisión "Ad-Hoc" de la misma provincia, señorita María Luisa Grubert.
2º Designar miembro de la Comisión Ad-Hoc, de la provincia de Entre Ríos, a la maestra de la escuela Nº 85 de la misma provincia, señora Carmen Regner de Luna, en las condiciones establecidas por resolución de fecha 30 de julio ppdo, Expte: 21719-58.

Expte:
1º Aceptar la donación de la suma de setecientos veinti

seis pesos m/n ($ 726.-) que efectuó el personal y Cruz Roja de la Juventud, de la escuela Nº 104 de la provincia de Santa Fe, a favor de los damnificados por las inundaciones. ——

2º Agradecer, por intermedio de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª la generosa contribución. ——

3º Por la Dirección General de Administración se procederá a desglosar el giro telegráfico 214220 agregado y su depósito en la cuenta especial del Banco de la Nación Argentina. ——

Expte: 26574-58 Dejar constancia que el señor director Samuel Chamoles y las maestras: señora Matilde Chevalier de Cantín y señoritas Haydée Montiel, deben considerarse designados, con anterioridad al 4 de agosto ppdo, para que, en Comisión, procedan a dejar establecido cuales son los ejemplares de los textos de lectura, seleccionados en el último concurso que sirvan de muestra a la Dirección General de Administración para proceder al cotejo en la recepción de los volúmenes cuya adquisición ha sido dispuesta por el H. Consejo, relevándolos así de sus funciones específicas. ——

Expte: 26598-58 Dejar constancia que el director señor Samuel S. Chamoles, está encargado a contar del día 4 de agosto ppdo, de la Comisión Auxiliar de Concursos relevado de sus funciones específicas. ——

Expte: 26502-58 Destacar en Comisión de Servicios, en la Secretaría General del Consejo Nacional de Educación, hasta el 30 de noviembre del corriente año, al vicedirector de la escuela Nº 96 de la provincia de Buenos Aires, señor José Miguel Scarnato (L.E: 700.235). ——

Expte: 9680-58 Asignar funciones auxiliares por el término de un año, a la maestra de la escuela Nº 40 7 de Santiago del Estero, señora Josefina J. del Valle Bianchini de Fur, y ubicarla en la Nº 40 de la mis

na provincia. ——————

Expte: 13821-58 Hacer constar que la ubicación definitiva de la maestra recientemente confirmada, señora Rosario M. de Rojas es en la escuela Nº 177 de La Rioja, en la vacante por renuncia de Lydia L. de Gaggiotti y no en la escuela Nº 54 de la provincia antes citada donde no existe vacante. ——————

Expte: 14189-57 1º Dejar sin efecto la resolución del 17 de octubre de 1957 (fs. 32). ——————

2º Autorizar a la Inspección Seccional de Tucumán, para que celebre contrato de locación de un edificio, para el funcionamiento de la misma por un alquiler mensual de Seis mil trescientos pesos m/n ($ 6300.-)

3º Imputar el gasto al Inciso 9, Item 553, Apartado 7, Partida Principal 54, Parcial 250 del Presupuesto vigente. ——————

Expte: 2519-58 Aprobar la medida adoptada por el Señor Vicepresidente del Consejo Nacional de Educación don Carlos Julio Mauriño que dice: ——————

Trasladar, a la Inspección Seccional de Escuelas de la provincia de Misiones, al empleado administrativo de la Inspección Seccional de Escuelas de la provincia de Formosa, señor Raul Rosa, quien deberá prestar servicios en la Sección Secretaría de la Inspección citada en primer término. ——————

Expte: 1854-57 Aprobar la medida adoptada por el Vicepresidente del Consejo Nacional de Educación, don Carlos Julio Mauriño que dice: ——————

1º Dejar sin efecto, la resolución del 19 de agosto del año 1957 (fs. 41) por la cual se trasladó a la maestra de la escuela Nº 188 de la provincia de Corrientes señorita Ada Micaela Miño, a la Nº 147 de la provincia de Río Negro. ——————

2º Trasladar a la maestra de la escuela Nº 188 de la provincia de Corrientes, señorita Ada Micaela Miño, a la Nº 117 de la misma provincia. ——————

Expte: 17973-57. Aprobar la siguiente medida adoptada por el Vicepresidente del H. Cuerpo, profesor Carlos Julio Maurriño, en su reciente gira a la provincia de Salta:

1º Dejar sin efecto la ubicación definitiva en la escuela Nº 66 de la provincia de Salta, de la maestra de grado, señorita María Teresita López.

2º Ubicar definitivamente en la escuela Nº 67 de Salta a la maestra de grado, Señorita María Teresita López, en cargo vacante por creación. Expte: 84249-52.

Expte: 15865-58

1º Nombrar titular en un cargo de Oficial 6º (personal administrativo), con asignación mensual de Un mil setecientos pesos m/n ($1.700=), al señor Felipe Abel Domínguez (L.E.: 1.535.609) quien deberá prestar servicios en la Dirección Técnica de Escuelas Hogares.

2º Imputar el gasto al Sector 2, Sección 1ª, Financiación 1, Anexo 28, Item 553, Apartado 1, Partida Principal 6, Parcial 1, Sub-parcial 1.414 del presupuesto en vigor

Expte: 23830-58

1º Nombrar, titular de un cargo de Auxiliar Mayor, (personal administrativo) con remuneración mensual de Un mil trescientos pesos m/n ($1.300=) a la Señorita Margarita Elda Grignone (L.C: 5.859.485. C.I: 5.150.093. Pol. Cap. Fed)

2º Imputar el gasto al Sector 2, Sección 1ª, Financiación 1, Anexo 28, Inciso 7, Item 553, Apartado 1, Partida Principal 6, Parcial 1, Subparcial 1.418.

Expte: 27149-58

1º Nombrar preceptora, con una asignación mensual de Un mil doscientos pesos m/n ($1.200=) en el Hogar Escuela "Domingo F. Sarmiento", de Ezeiza, provincia de Buenos Aires, a la Señorita Hilda Norma Serrano. (L.C: 1.734.588).

2º Imputar el gasto a los fondos de I.N.A.S. art. 1º del Decreto 4213 de fecha 24 de abril de 1957.

Expte: 26505-58 ✓ 1º Dejar sin efecto la designación efectuada por resolución del 29 de julio del corriente año, Expte: 21085-58, a favor de la señorita María A. Tourquet, como preceptora suplente en la Escuela Hogar de Concentración "Domingo F. Sarmiento", de Ezeiza, Buenos Aires

2º Nómbrase, preceptora suplente, con remuneración mensual de un mil doscientos pesos m/n ($1.200=) para la Escuela Hogar "Domingo F. Sarmiento" de Ezeiza, Buenos Aires, a la maestra normal nacional, señorita María Esther Farías. (LC. 4740.142)

3º Imputar el gasto a los fondos de J. N-A. S. art. 1º del Decreto 4213 de fecha 24 de abril de 1957.

Expte: 26503-58 ✓ 1º Nombrar titulares de un cargo de Auxiliar 2º (personal administrativo) con remuneración mensual de un mil cien pesos m/n ($1.100=) a las siguientes personas:

Amada Zulema Ponce de León de Cordón.
LC: 7.953.441).

Carmen Elcira Ponce de León (CI: 3815.211. Cap. Fed.)

quienes deberán prestar servicio en la Dirección General de Información Educativa y Cultura (Biblioteca del CE 17º) y Oficina Judicial, respectivamente.

2º Imputar el gasto al Sector 2º, Sección 1ª, Financiación 1, Anexo 28, Inciso 7, Item 553, Apartado 1, Partida Principal 6, Parcial 1, Subparcial 1421.

Expte: 26504-58 ✓ 1º Nombrar titular de un cargo de auxiliar 2º (personal administrativo) con remuneración mensual de un mil cien pesos m/n ($1.100=) para prestar servicios en la Dirección General de Información Educativa y Cultura (Biblioteca del CE. 6º), a la Señora Giselle Helena Zoero de Olivier (LC: 109.058 - CI: 1.930.417. Pol. Cap. Fed.).

2º Imputar el gasto al Sector 2, Sección 1ª, Financiación 1, Anexo 28, Item 553, Apartado 1, Partida Principal 6, Parcial 1, Subparcial 1421.

Expte: 26328-58 — 1° Nombrar titular de un cargo de auxiliar 2° (personal administrativo), con remuneración mensual de Un mil cien pesos m/n ($1.100=) a la Señorita Gura Giménez Medina (LC 9.496.495), quien deberá prestar servicios en la Inspección Técnica Seccional de Salta.

2° Imputar el gasto al Sector 2, Sección 1a, Financiación 1, Anexo 28, Inciso 7, Item 553, Apartado 1, Partida Principal 6, Parcial 1, Subparcial 1421.

Expte: 26571-58 — 1° Nombrar titular de un cargo de Auxiliar 7° (mucama) con remuneración mensual de Ochocientos pesos m/n ($800=) a la Señorita: Elvira Teresa Sánchez (LC 3.285.073) debiendo prestar servicios en el Jardín de Infantes del Instituto Bernasconi"

2° Imputar el gasto al Sector 2, Sección 1a, Financiación 1, Anexo 28, Inciso 7, Item 553, Apartado 1, Partida Principal 18, Parcial 1, Subparcial 1426.

Expte: 26331-58 — 1° Nombrar titulares de un cargo de auxiliar 7° (portero) con una remuneración mensual de Ochocientos pesos m/n ($800=), para las escuelas dependientes de la Repartición que en cada caso se determina, a las siguientes personas:

Vuelta de Menéndez — José Faustino Ferreyra LE: 6410 196, para la escuela N° 142 de la provincia de Córdoba

Elsa Ataiza de Carranza LC: 7.689.705, para la escuela N° 14 de la provincia de Córdoba.

Cristina Cervello de Iacobino LC: 212.004, para la escuela N° 26 del C.E. 15°

Dominga Jáuregui de Ganci LC: 4.364.326, para la escuela N° 26 del C.E. 15°

2° Imputar el gasto al Sector 2, Sección 1a, Financiación 1, Anexo 28, Inciso 7, Item 553, Apartado 1, Partida Principal 18, Parcial 1, Subparcial 1426.

Expte: 26327-58 ✓ 1° Nombrar en la Escuela Hogar de Concentración de Villa Krause, provincia de San Juan, titular del cargo que en cada caso se determina, a las personas que a continuación se indican:

Arnoldo Ramón Gustos LE: 3161.679 - Chófer
con remuneración mensual de $900= m/n.
Ilda Navarrete de Gutiérrez LC: 946.661. Mucama
con remuneración mensual $700= m/n.
Carmen Castillo LC: 8.098977. costurera
con remuneración mensual. $700= m/n.
Felisa Dolores Vera LC: 3.776.123 Ropera
con remuneración mensual $700= m/n.
María Eva Hernández LC: 8.097.357. aux. modista
con remuneración mensual $800= m/n.
Ignacio de Jesús Sánchez LE: 3.146.901. Peluquero
con remuneración mensual $900= m/n.
Juan Carlos Moyano. LE: 6736.861. ordenanza
con remuneración mensual $700= m/n.
Juan Carlos Jofré CI: 94104. San Juan. Chófer
con remuneración mensual $900= m/n
Rosa Armanda Cajal LC: 2495.974. mucama
con remuneración mensual $700= m/n. enfermería
Clemente Juan Moreyra LE: 3.144.840 peón de jardín
con remuneración mensual $700= m/n.
Juana Grizuela de Morales LC: 2098.789 costurera
con remuneración mensual $700= m/n.
Olga Pelayes LC: 2.786.190 Mucama
con remuneración mensual $700= m/n.
Tomasa Castillo LC: 3.579.918. mucama
con remuneración mensual $700= m/n.
Vicenta Canto de Castro LC: 8.756.451 mucama
con remuneración mensual $700= m/n.
Segunda Eugenia Zurbete LC: 3323.283. mucama
con remuneración mensual $700= m/n
Irma Juana Arce LC: 2.805.657 mucama
con remuneración mensual $700= m/n.

María Dulce LC: 8.336.627 mucama
con remuneración mensual $700= m/n
2° Imputar los gastos a los fondos de J.N.A.S, art. 1° del Decreto 4213 de fecha 24 de abril de 1957.

Expte: 26599-58 / 1° Dejar sin efecto la designación de la Señora Eugenia Rosón de Salviulo, efectuada por Expte: 24379-58. (27 de agosto de 1958) en carácter de mucama del Instituto Bernasconi.
2° Designar en reemplazo de la anterior con la asignación mensual de Ochocientos pesos m/n ($800=) a la Señorita Ama Olvieto (LC: 237.014) debiendo desempeñarse como mucama en el Instituto Bernasconi.
3° Imputar el gasto al Sector 2, Sección 1°, Financiación 1, Anexo 28, Inciso 7, Item 553, Apartado 1, Partida Principal 18, Parcial 1, Subparcial 1426.

Expte: 26329-58 1° Nombrar titular de un cargo de auxiliar 7° (portero) con remuneración mensual de Setecientos pesos ($700=) m/n, para la escuela N° 271 de la provincia de Córdoba, a la Señora: Ramona Aurora Aguilar de López LC: 7.338.021-
2° Imputar el gasto al Sector 2, Sección 1ª, Financiación 1, Anexo 28, Inciso 7, Item 553, Apartado 1, Partida Principal 18, Parcial 1, Subparcial 1426.

Expte: 26572-58 1° Nombrar en un cargo de auxiliar 7° (ordenanza) con remuneración mensual de Ochocientos pesos m/n ($800=) al Señor José López Sánchez (LE-368.505) quien deberá prestar servicios en la Dirección General de Información Educativa y Cultura.
2° Imputar el gasto al Sector 2, Sección 1ª, Financiación 1, Anexo 28, Inciso 7, Item 553, Apartado 1, Partida Principal 18, Parcial 1, Subparcial

1426.

Expte: 26570-58. 1° Nombrar titular de un cargo de auxiliar 7° (portero) con una remuneración mensual de Ochocientos pesos m/n ($800.-) a la Señora:
Adelica San Martín de Lofuego CI: 4.341.855, debiendo prestar servicios en la escuela N° 33 de la provincia de Buenos Aires,
2° Imputar el gasto al Sector 2, Sección 1°, Financiación 1, Anexo 28, Inciso 7, Item 553, Partida Principal 18 Parcial 1, Apartado 1, Subparcial 1426.

A continuación se tratan los asuntos correspondientes a la Orden del Día de la fecha, a excepción del Expte: 18960-58 (N° 37) y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte. 10252-58. Aprobar el nombramiento como maestra de grado, turno tarde, del Colegio "San Alberto Magno" de Libertador General San Martín, Misiones, a partir del 1° de abril de 1958, de la Señorita Emma Jenz con certificado de aptitud pedagógica, registrado en la Dirección General de Personal.

Expte: 9315-57 1° Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan de las siguientes personas con título de Maestra Normal Nacional registrado en la Dirección General de Personal.

Jorge Raúl Arroyo, como maestro de grado, turno mañana, del Colegio "Don Bosco" Solís 252, Capital Federal, a partir del 1° de abril de 1957 - Expte: 9315-57.

Dorothy Colina, como maestra suplente del Jardín de Infantes del Colegio "Patronato de la Infancia" N° 4, Paraguay 2567, Capital Federal, desde el 21 de marzo hasta el 18 de abril de 1957. Expte: 9822-57.

Yolanda Ana Marcon, como maestra de grado, turno mañana, del Colegio "San

Francisco de Asis, Republiquetas 2551, Capital Federal, a partir del 1º de abril de 1957. Expte: 10512-57.

Alicia Francisca Gaselli, como maestra de grado, turno mañana, del Colegio "Santa María", Senillosa 568, Capital Federal, a partir del 1º de junio de 1957. Expte: 18215-57.

Nicolás Rebok, como maestro de grado, turno discontinuo del Colegio "Cardenal Cagliero", de San Carlos de Bariloche Río Negro, a partir del 10 de marzo de 1958. Expte: 7097-58.

Margarita Gerber, como directora, turno mañana del Colegio "Santa María" de Posadas, Misiones, a partir del 10 de marzo de 1958. Expte: 11418-58.

Nelly Elena Amores, como maestra de grado, turno mañana, del Colegio "Santa María" de Posadas, Misiones, a partir del 10 de marzo de 1958. Expte: 11427-58.

2º Formar carpeta especial con los Exptes: 9315-57, 9822-57 - 10512-57 - 18215-57 - 7097-58 - 11418-58 y 11427-58.

Expte: 19194-58 Aprobar la creación de la sección "C" de primero inferior, en el Colegio "Jesús María", Talcahuano 1260, Buenos Aires, a partir del 2 de junio de 1958.

Expte: 10777-58 Autorizar a la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares, para destacar un Inspector de su dependencia para que realice una visita al Instituto Adscripto Mixto de Enseñanza Secundaria Gratuita, de Pilar, a los fines de dar solución al pedido a que se refieren estas actuaciones.

Expte: 6104-58 1º Autorizar el funcionamiento de las Segundas Secciones de 2º y 6º grado, turno mañana, a par

tir del 10 de marzo de 1958, en la escuela "Compañía de María" de la calle Céspedes 3172, Capital Federal.
2º Pasar lo actuado a la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación y Justicia, y al Departamento Registro de Establecimientos Privados a los fines determinados por la Ley 13047.

Expte: 6107-58 1º Autorizar el funcionamiento de la Sección "B" de 4º grado, turno mañana, a partir del 10 de marzo de 1958, en el Instituto "Elvira Harilaos", sito en San Pedrito 1349, Capital. ——
2º Hacer saber a la Señorita Raquel Inés González a la señora Sara Sancaza de Cerruti que deberán registrar sus títulos a la mayor brevedad. ——

Expte: 8980-58 Autorizar el funcionamiento de una sección de 1er grado superior, a partir del 10 de marzo de 1958, con turno discontinuo, en el Instituto "Beata Rafaela María", de la calle Maure 2000, Capital Federal, anexo gratuito del Colegio "Esclavas del Sagrado Corazón", Avda de Luis María Campos 898. ——

Expte: 8922-58 Autorizar a partir del 10 de marzo de 1958, el funcionamiento de la sección "B" de 1º superior, turno mañana en la escuela primaria "Talmud Torah Horischono y Doctor Hertzl", de la calle Tucumán 3177, Capital Federal. ——

Expte: 15390-58 Autorizar el funcionamiento de la Sección "B" de 5º grado, horario discontinuo, desde el 10 de marzo de 1958, en el Colegio "San Miguel", de Stefenelli, Río Negro.

Expte: 8926-58 Autorizar, a partir del 10 de marzo de 1958, el funcionamiento de las secciones "B" de 1º inferior y 4º grado, turno tarde, en la escuela Parroquial del Niño Jesús de la calle Murguiondo 4055 - Capital. ——

Expte: 6242-58 1º Autorizar a partir del 10 de marzo de 1958, el funcionamiento de la Sección "C", de 1º inferior, turno tarde, en la escuela "Nuestra Señora de Luján de los Patriotas", de la calle Emilio Castro 7142 - Capital. ——

2º Pasar lo actuado a la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación y Justicia a los fines determinados por la Ley 13047.

Expte: 6035-58 Autorizar el funcionamiento de una Sección de 2º grado, turno mañana, a partir del 10 de marzo de 1958, en el colegio "San Vicente de Paul", de la calle Salí 599, Capital Federal.

Expte: 8927-58 1º Autorizar a partir del 10 de marzo de 1958, el funcionamiento de las Secciones "B" de 2º grado y 3º grado, turnos tarde y mañana respectivamente, en la escuela "Cristo Obrero", de la calle Lafuente 3242, Capital Federal.

2º Tomar conocimiento, que a partir del presente curso escolar, no funciona la Sección de 1º Superior "B".

Expte: 3943-57 Autorizar a partir del 11 de marzo de 1957, el funcionamiento de una Sección de Jardín de Infantes turno mañana, de la escuela "Villa Devoto School" en el local de la calle Pedro Morán 4447-, Capital Federal.

Expte: 8698-58 Autorizar el funcionamiento independiente de los grados 5º y 6º, en una Sección cada uno, desde el 10 de marzo de 1958, en la escuela "Nuestra Señora de Gracia y Buen Remedio", sita en la calle Vallejos 4746, Capital Federal.

Expte: 8928-58 Autorizar desde el 10 de marzo de 1958, el funcionamiento de las Secciones "B" de 1º superior, 2º y 4º grado en el turno de la tarde, en la escuela "María Ana Mogas" (Ex-"Hispano Argentina"), sita en la calle Guaminí 1850, Capital Federal.

Expte: 5053-58 Autorizar a partir del 11 de marzo de 1957, el funcionamiento de la Sección "B" de 1º inferior, turno tarde, en la escuela "San Francisco" de Misión Laishi, Formosa.

Expte: 5876-58. Autorizar el funcionamiento de 3º grado, a partir del 10 de marzo de 1958, en la escuela "Jardín Mo-

delo" de Posadas, Misiones.

Expte: 6331-58 Autorizar a partir del 10 de marzo de 1958, el funcionamiento de la Sección "B" de 2º grado, turno tarde, de la escuela Nº 8 de la "Conservación de la Fe", de la calle Zavaleta 2635 - Capital Federal.

Expte: 5521-58 Autorizar a partir del 10 de marzo de 1958, el funcionamiento de la Sección "B" de 5º grado en el Colegio "Esclavas del Sagrado Corazón", de la calle Luis María Campos 898, Capital Federal.

Expte: 14648-58 Autorizar el funcionamiento de la Sección "B" de 1º inferior, a partir del 10 de marzo de 1958, en el Anexo de la escuela "General Urquiza Day School", calle Tronador 2746, Capital Federal.

Expte: 10927-58 Autorizar, a partir del 10 de marzo de 1958, el funcionamiento de una Sección de 5º grado, turno mañana, en la escuela "Hogar Maternal Nº 2", de la calle Tacuarí 1620, Capital Federal.

Expte: 14510-58 1º Autorizar el funcionamiento de las Secciones "C" de 2º grado y "B" de 6º turno mañana, a partir del 10 de marzo de 1958, en la escuela "Niño Jesús" de la calle Hipólito Irigoyen 2441, Capital Federal.

2º Tomar conocimiento que a partir de la iniciación del presente curso escolar, no funcionan las Secciones "C" de 1º superior y 3º grado, ambas en el turno de la mañana, en la escuela citada en el apartado anterior.

Expte: 13737-58 Autorizar el funcionamiento de la Sección "B" de 3er grado, a partir del 10 de marzo de 1958, en la escuela "Germán Burmeister", de la calle Thames 2246, Capital Federal.

Expte: 14235-58 Autorizar el funcionamiento de la Sección "B" de 6º grado, turno mañana, a partir del 10 de marzo de 1958 en la escuela "Inmaculado Corazón de María - Adoratrices", de la calle Paraguay 1419, Capital.

Expte: 15392-58 Autorizar el funcionamiento de una Sección de 1er grado

superior desde el 11 de marzo de 1957, y otra de 2º desde el 10 de marzo de 1958, en el Instituto de Fono audiología, de la calle Juan F. Aranguren 578, Capital Federal. ___

Expte: 13440-58 Autorizar, a partir de la iniciación del curso escolar de 1958, el funcionamiento de las Secciones "Ch", de 4º grado y "C" de 5º, turno tarde, en la Escuela Cangallo de la Cangallo 2169, Capital Federal. ___

Expte: 12518-58 Autorizar el funcionamiento de la Sección "F" de 1º inferior, turno mañana, a partir del 10 de marzo de 1958, en el Colegio "Roosevelt Hall" de la calle Olleros 2283, Capital Federal. ___

Expte: 23061-58 1º Autorizar a la dirección de la escuela Nº3 de Hospitales Alvear para donar al Hospital Alvear una bandera argentina confeccionada por sus alumnas en ceremonia que se cumplirá el 9 de octubre próximo, a las 9.30. ___

2º Dirigir nota a S.E. el Señor Secretario de Guerra, dando cuenta del acto a que se refiere el punto 1º y solicitar su cooperación disponiendo la concurrencia de un corneta, soldados y banda militar. ___

Expte: 6618-58. Crear una sección de grado con destino al funcionamiento de la escuela Nº68 de San Juan y asignar con este fin el respectivo cargo de maestro de grado. ___

Expte: 30411-57 Crear en la escuela para Adultos Nº6 del C.E. 9º un curso de música y asignar con ese fin el respectivo cargo de maestro especial. ___

Expte: 30613-57 1º Crear una escuela de la Ley 4874, en el paraje denominado "San Isidro" de la Colonia Juan B. Alberdi, departamento Patiño, provincia de Formosa, la que llevará el Nº198. ___

2º La escuela creada en el punto anterior funcionará en el local que los vecinos del lugar, señores Ceferino Galván, Juan E. Ruiz y Víctor Galván

donan al Consejo Nacional de Educación, cuya colaboración se acepta y agradece.

3º Asignar para la escuela Nº 198 de la provincia de Formosa, dos cargos de maestros de grado y una asignación por funciones directivas.

4º La Dirección General de Administración proveerá los muebles, efectos de dotación fija y útiles de consumo para 45 alumnos e iniciará las gestiones para obtener la reserva de la tierra fiscal (3 Há), con destino al establecimiento creado.

5º La Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, deberá indicar oportunamente la clasificación que por su ubicación le corresponde al establecimiento, conforme lo dispuesto en el Expte 24221-57 y en el 29617-57.

Expte: 2666-58

1º Trasladar la escuela Nº 113 de Jujuy, de la localidad Punta de Agua, del departamento Yavi, al paraje denominado "Apeadero Km. 1397", del mismo departamento.

2º Autorizar a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, para que en oportunidad de presentar el Señor Dedicación Farfán, el título de propiedad del edificio que ofrece con destino a la escuela Nº 113 de Jujuy, proceda a celebrar el contrato de locación por dicho local, por el término de dos años, a contarse de la fecha de ocupación, mediante el alquiler mensual de $ 200.- m/n.

Expte: 10384-58

1º Clausurar la escuela primaria Nº 149, que funcionaba anexa al 3er grupo de artillería de montaña de San Juan, por disolución de esa unidad.

2º Aprobar la creación de una Sección de grado, por aumento de inscripción en la escuela primaria Nº 15, anexa al 1er Batallón del Regimiento 22 de Infantería con asiento en la ciudad de San Juan y asignar con ese fin el respectivo cargo de preceptor.

3º Pasar estos actuados a la Comisión de Personal a

los fines de considerar la ubicación del personal conforme se indica en el apartado 3º de la propuesta de fs. 9 vta. ________

Expte: 17675-58 Asignar el nombre de Teniente Coronel Atilio E. Cattaneo, a un aula de una escuela de la provincia de Córdoba, que deberá indicar oportunamente la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona, 1ª. ________

Expte: 16403-58 Vista la proposición deducida a fs 1, en el sentido de imponer el nombre de Juan Ramón Jiménez, a una escuela primaria y

Considerando, que no obstante tratarse de una persona fallecida en un tiempo no muy lejano al de la fecha el mismo fué poseedor de condiciones intelectuales sobresalientes que lo hicieron proyectarse con firmeza en el campo de la literatura universal a punto a tal que se hizo acreedor de la máxima distinción que le significó el "Premio Nobel" y

Entendiendo, asi mismo que sus cordiales y afectivas relaciones con la República Argentina, fueron de tal significación que, por ejemplo, su magnífica obra "Platero y Yo", contribuyó a una mayor sensibilidad y cultivo del gusto por lo bello, en los niños y que en el caso, de estos actuados, es de justicia por vía de excepción, bautizar con el nombre del ilustre poeta a una de las escuelas, se resuelve:

Desígnase con el nombre de Juan Ramón Jiménez, a la escuela Nº 15 del C.E. 13º. ________

Expte: 7102-58 1º Considerar como promovida al grado inmediato superior a la alumna de 4º grado, curso escolar 1957, de la escuela Nº 57 de Tucumán Olga Nilda Luna. ________

2º Recomendar al director de la escuela Nº 57 de Tucumán que debe seguir de cerca la evolución de los sentimientos de la alumna Olga Nilda Luna, en cuanto concierne al respecto a los símbolos de la patria

3º Volver estas actuaciones a la Inspección Seccional de Tucumán, para que desglose el cuaderno de fs 11, a efectos de su entrega a la interesada.

Expte: 10910-58 Estar a lo resuelto el 16 de abril ppdo, donde se dispuso considerar como establecimiento en el que se imparte enseñanza primaria gratuita, desde el 1º de abril de 1954, al colegio "San Juan Bosco", de Junín de los Andes. Neuquén

Expte: 19075-58 Hacer saber al Señor Bernabé Rojo, que el H. Consejo no considera necesario establecer la Oficina de Obligación Escolar y al mismo tiempo agradecerle la colaboración ofrecida.

Expte: 3854-56 Autorizar el funcionamiento de las Secciones "C" de 1º inferior, "B" de 3º y "B" de 4º, las dos primeras desde el 11 de marzo de 1957 y la última desde el 10 de marzo de 1958, todas en turno de la tarde, en la escuela "Nuestra Señora del Buen y Perpetuo Socorro", de la calle Irigoyen 1143. Capital.

Expte: 26331-58 En la página 65, línea 28, agregar:
Cándida Aurora Gómez de Mensíguez LC: 7.665.243, para la escuela Nº 264 de la provincia de Córdoba.
Siendo las doce y veinte se levanta la sesión.

[firma] Clotilde Sabattini

Sesión Nº 98

17 de Setiembre de 1958.

En Buenos Aires, el miércoles diecisiete de Setiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular, profesora R. Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente señor Maurino y de los Voca-